

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD  
Medellín, doce (12) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

|               |                                    |
|---------------|------------------------------------|
| AUTO          | FIJA FECHA REMATE                  |
| PROCESO       | LICENCIA JUDICIAL, VENTA DE BIENES |
| INTERESADA    | JAVIER FLOREZ GONZALEZ             |
| DISCAPACITADO | JOSE DARIO FLOREZ GONZALEZ         |
| RADICADO      | 05-001-31-60-008-2015-0096600      |

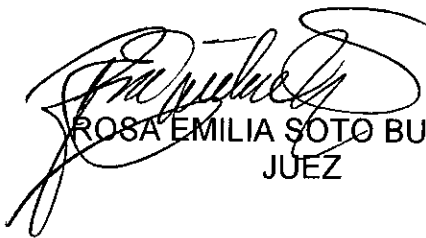
Se atiende lo pedido en memorial precedente, y para llevar a cabo la diligencia de remate del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria N° 01N-5099755 propiedad del señor José Darío Flórez González, interdicto por discapacidad mental absoluta, se señala el 22 de febrero de 2022, a las 2pm.

Este inmueble fue avaluado en CINCUENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$51.383.838). La base de la licitación será el 100% del valor del avalúo, y es postor admisible quien al momento de postularse allegue prueba idónea de consignación del 40% del valor del inmueble objeto de remate.

De conformidad con el artículo 450 del Código General del Proceso, el aviso que informa la diligencia de remate se publicará por una sola vez en un periódico de amplia circulación local, el día domingo con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha del remate; deberá hacerse también publicación en un medio de comunicación que circule en el lugar donde se encuentra ubicado el bien inmueble.

Previo a la diligencia de remate deberá allegarse copia informal de las mencionadas publicaciones, además de un certificado de tradición y libertad del inmueble expedido dentro del mes anterior a la fecha prevista para la diligencia de remate.

NOTIFÍQUESE

  
ROSA EMILIA SOTO BURITICA  
JUEZ

## CARTEL DE REMATE

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE  
ORALIDAD DE MEDELLIN, POR MEDIO DEL PRESENTE,

### HACE SABER

Que en el proceso de LICENCIA JUDICIAL PARA VENTA DE BIENES DE DISCAPACITADO POR DEMENCIA, presentado por el curador JAVIER FLOREZ GONZALEZ con radicado 2015-0966, se fijó el 22 DE FEBRERO DE 2022 a las 2:00 PM., para llevar a efecto la diligencia de remate del bien inmueble –APARTAMENTO PRIMER PISO, de propiedad de José Darío Flórez González, ubicado en la calle 91ª Nro. 75-25 de Medellín, área construida 28 metros cuadrados, altura libre 2.50 mts con folio de Matricula Inmobiliaria N° 01N-5099755 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Zona Norte de Medellín. **AVALUADO EN LA SUMA DE \$51.383.838.**

Será postura admisible, la que cubra el 100% del valor del bien inmueble a rematar del inmueble, previa consignación del 40%.

Medellín, 13 de octubre de 2021

MARTA LUCIA BURGOS RUIZ.  
SECRETARIA